

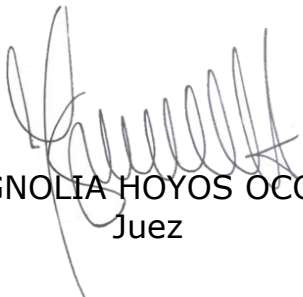
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

ACCIÓN DE TUTELA
Incidente de desacato
Rad. 1100131-10-027-2021-00237-00

Bogotá, D. C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

La accionante (C. digital 9) deberá estarse al o resuelto en proveído del 02 de septiembre de 2021 que tuvo en cuenta el cumplimiento integral del fallo y negó el tramite incidental. Secretaria comunique al accionante.

CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez